

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 70** *Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Ángel Martínez Oliva.*

Vista la propuesta elevada con fecha 22 de noviembre de 2016, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 8 de junio de 2016 (BOE del 24), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Escultura», adscrita al Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Murcia, a favor de don Jesús Ángel Martínez Oliva y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jesús Ángel Martínez Oliva, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Escultura», adscrita al Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Murcia, código de la plaza 210856.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 7 de diciembre de 2016.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.